

ANEXO I
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1º.- ORGANISMO CONTRATANTE

La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

Nota: Al momento de completar la DDJJ Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Generales, en jurisdicción deberá colocar GOBIERNO DE SAN JUAN, SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, POLICIA DE SAN JUAN (Gov. de SJ – SESyOP – Policía de SJ).

ARTÍCULO 2º.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección, Licitación Pública N° 03/2026, modalidad de contratación Compra Cerrada, tramitada en Expediente N° 1601-000327-2026-EXP-GC, con presupuesto oficial de \$92.126.000,00 (Pesos: noventa y dos millones ciento veintiséis mil con 00/100).

ARTÍCULO 3º.- OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de insumos de informática, solicitados por la División Intendencia D-4 de la Policía de San Juan, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5º.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gov.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gov.ar/

ARTÍCULO 6º.- DOCUMENTACION ADICIONAL

Incluyéndolo en la documentación del Sobre N° 01, se deberá presentar “folletería” en el ítem cotizado, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta, no obstante, deberán ser presentados en el plazo de 02 (dos) días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente. Si no se cumple con ello transcurrido dicho plazo, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7º.- GARANTIAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial N° 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de “DDJJ Anexo I” (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/> opción “Garantías de Licitación” (no se permitirá el trámite por autogestión). En caso de

presentar póliza de caución las mismas deberán contener lo siguiente: Completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público – Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, numero de contratación y objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan. Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que venza el contrato.

ARTÍCULO 8°.- GARANTIA DE ADJUDICACION

En el caso de las garantías de adjudicación (equivalente al 5% del valor adjudicado), deberá ser constituida dentro de los 05 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación. No se exigirá la constitución de la garantía del 5% en caso de cumplimiento de la prestación dentro del plazo de la integración de la misma. Conforme lo reglamentado en el artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en caso que el adjudicatario no presente la garantía, la autoridad competente está habilitada para revocar la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, siendo responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que ocasione.

ARTICULO 9°.- IMPORTANTE “PÓLIZA CON FIRMA DIGITAL”

Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:

A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el inciso 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan: admin.policia@sanjuan.gov.ar. En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantía de Oferta y número de expediente, en el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.

Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292-MHF-2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTÍCULO 10.- MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de curso legal de cotización se fija en “PESOS” de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 11.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta deberá ser presentada en sala de Licitaciones de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, piso N° 2 núcleo 6, sito en calle Av. Libertador General San Martin N° 750 Oeste, Capital, Provincia de San Juan. En la fecha 14 del mes de abril del corriente año, en el horario de 08:00 horas a 09.00 horas para presentar, las mismas serán establecidas en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 12.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en sala de Licitaciones de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, piso N° 2 núcleo 6, sito en calle Av. Libertador General San Martin N° 750 Oeste, Capital, Provincia de San Juan. El día 14 del mes de abril del corriente año, a las 09:00 horas, pudiéndose visualizar en el portal web oficial de compras y contrataciones <http://compraspublicas.sanjuan.gov.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gov.ar/.

ARTÍCULO 13.- MANTENIMIENTO DE OFERTA



Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el termino de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de apertura del proceso, quienes para mantenerla deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro del término de 2 (dos) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido la falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que se deje de ser considerado en el procedimiento de contratación. El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la perdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 14.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 15.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes es de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. El lugar de entrega, se realizará en sede de División Intendencia D-4, sito en calle Entre Rios N° 579 (S), Departamento Capital, San Juan.

ARTICULO 16.- FORMA DE PAGO

Unica factura por la entrega total de los elementos adjudicados.

ARTÍCULO 17.- FACTURACIÓN

La factura y remito deberán ser emitidos a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN CUIT N° 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

- a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- b) constatación de comprobantes con CAE.
- c) Remito en caso de corresponder con CAI vigente.



HECTOR D. GALLARDO C.
OFICIAL INSPECTOR
2º Jefe de División Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN



ANEXO II
PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ARTÍCULO 1º. CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan		LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/2026 EXPEDIENTE Nº: 1601-000327-2026-EXP-GC RESOLUCIÓN Nº: 0354-JP-2026 <u>OBJETO:</u> Adquisición de insumos de informática, solicitadas por División Intendencia D-4 de la Policía de San Juan.	APERTURA		
				14/04/2026 09:00 horas	
Nº Reng.	Cant.	ARTÍCULOS	Marca	Precio Unitario	Precio Total
01	20	Toner Ricoh MP 2501 original.			
02	20	Rollo de papel Plotter 80 gramos, 60 cm x 50 m.			
03	200	Litros de tinta HP color cyan alternativa.			
04	200	Litros de tinta HP color amarillo alternativo.			
05	200	Litros de tinta HP color magenta alternativa.			
06	50	Toner Brother 410 alternativo.			
07	500	Toner Brother 1060 alternativo.			
08	30	Toner alternativo HP 150 A con chip.			
09	500	Toner HP 85A alternativo.			
10	50	Toner Samsung 205 alternativo.			
11	20	Toner MP 601 original.			
12	50	Toner Ricoh P311 original.			
13	20	Toner 407823 original.			
14	20	Toner Q7553A/5949A alternativo.			
15	400	Litros de tinta Epson color negra alternativa.			
16	200	Litros de tinta Epson color amarillo alternativo.			
17	200	Litros de tinta Epson color magenta alternativa.			
18	200	Litros de tinta Epson color cyan alternativa.			
19	300	Litros de tinta HP color negro alternativa.			
20	10	Cartucho de tinta 712 color magenta original			
21	10	Cartucho de tinta 712 color yellow original.			
22	10	Cartucho de tinta 712 color black original.			
23	10	Cartucho de tinta 712 color cyan original.			
24	300	Toner alternativo Samsung 101A.			
25	20	Toner Ricoh IM 550 original.			
26	20	Toner Ricoh 5P37105F original.			
27	10	Toner alternativo Pantum PD219 COMP.			



28	80	Cartucho HP 662 color alternativo.			
29	100	Cartucho HP 662 color negro alternativo.			
30	20	Toner alternativo HP 79A.			
31	20	Toner LEXMARK MS431 o MX431 original.			
32	20	Toner Ricoh 408284 original.			
33	150	Teclado para PC USB.			
34	150	Mouse para PC USB.			
35	100	Pendrivel de 64 GB.			
			TOTAL		

NOTA: EL MONTO TOTAL SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRAS Y NÚMEROS.

ARTÍCULO 2°. GARANTÍA DE BIENES:

Indicar en la oferta las garantías de los elementos cotizados y sus plazos.



[Handwritten signature]
HECTOR D. GALLARDO C.
OFICIAL INSPECTOR
2° Jefe de División Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN